

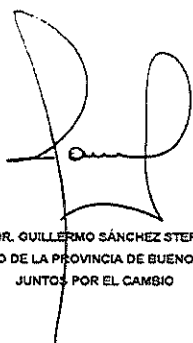
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**


**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

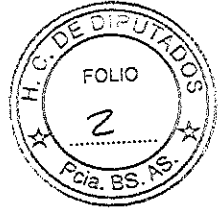
**DECLARA**

Su beneplácito por conmemorarse el 130° aniversario de la Cervecería y Maltería Quilmes por ser una de las industrias pioneras de la Provincia, y la importancia que la misma posee no solo en la producción sino también en la generación de empleo de calidad.



DR. GUILLERMO SÁNCHEZ STERLI  
DIPUTADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
JUNTOS POR EL CAMBIO

  
JUAN B. CARRARA  
Diputado  
Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Que, en el corriente año, la Cervecería y Maltería Quilmes celebra sus 130° años de historia, los cuales se encuentran por demás ligados con la propia historia de nuestra provincia.

Que, dicha empresa, no solo es clave en la balanza productiva provincial, sino que, a su vez, es una gran generadora de empleos de calidad, empleando de manera directa a más de 6000 personas y 130.000 de manera indirecta.

Que, aun en un contexto plenamente desfavorable provocado por la pandemia del COVID-19 y la falta de respuestas por parte del oficialismo, y demostrando una clara voluntad de seguir escribiendo la historia de manera conjunta, en septiembre del presente anuncio inversiones por más \$5.000 millones para el tan necesario desarrollo de la agroindustria en el país, .

Que, por todo esto, y recalcando nuevamente, que la historia de dicha empresa es la historia de la provincia, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de declaración.


DR. GUILLERMO SÁNCHEZ STERLI  
DIPUTADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
JUNTOS POR EL CAMBIO

JUAN B. CARRARA  
Diputado  
Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
DIEGO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.